



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0893/2018.

ASUNTO: Notificación de Informe Final de Auditoría.

05 de noviembre, 2018.

SEBASTIÁN EMMANUEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR

Encargado de la Dirección de la Escuela Primaria Niños Héroes".
Loc. El Retiro Municipio de Moctezuma, S.L.P.
Presente.

En relación a la Orden de Auditoría No. 1.1.1.19 emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0644/2018 con fecha 21 de agosto de 2018 y de conformidad con los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44BIS y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, 55, 56 y 57 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se adjunta el informe de la Auditoría Financiera practicada a la Escuela Primaria "Niños Héroes", referente a la revisión del ejercicio, uso y manejo del Presupuesto de la Reforma Educativa en el ejercicio 2016.

El informe adjunto se presenta con detalle los resultados determinados, mismos que se especifican en el informe adjunto.

Así mismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberá presentarse antes este Órgano Interno de Control en un término de 10 días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

[Handwritten signature in blue ink]
JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ
Titular del Órgano Interno de Control

2018, "Año de Manuel José Othón".

COPIAS:

- JOEL RAMÍREZ DÍAZ.- Secretario de Educación.- SEGE.
 - JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.- Contralor General del Estado.- CGE.
 - CRISOGONO PÉREZ LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Educación Primaria.
 - GAUDENCIO MEDELLIN HERBERT.- Director de Educación Básica.
- Expediente y Minutario CPC' JORG/nbut.

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000
www.slp.gob.mx

[Official stamps and handwritten notes]

15 NOV 2018

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.

ESCUELA PRIMARIA RURAL "NIÑOS HEROES" C.C.T. 24DPR2*10G

13/11/2018

Oficio e informe final de auditoría

Prof. Sebastián Emmanuel Mtz. Villaseñor



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO

Informe de Auditoría



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Hoja No.: 1 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

ÍNDICE:

Hoja

I. Antecedentes de la auditoría	3-4
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	4-5
III. Resultado de los trabajos desarrollados	5 a 8
IV. Recomendaciones	8-9
V. Cédulas de observaciones	10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO

Informe de Auditoría



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Hoja No.: 2 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes". El Retiro Moctezuma, S.L.P.

Titular: Profr. Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera.

No. de Oficio de Comisión: CGE-OIC-SEGE/0644/2018.

Período Revisado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Fecha de inicio: 23 de agosto de 2018.

Fecha de conclusión: 5 de noviembre de 2018.

Titular del O.I.C: C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez.

Auditor (s): C.P. Nora Bertha Uresti Torres.

Monto Fiscalizado: \$ 375,500.00

Monto observado: \$ 369,617.64

*Recibí 12/Nov/2018
Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor*



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO**



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 3 de 10
No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E. **Unidad Auditada:** Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2018 y en atención a las indicaciones giradas por C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año; se notificó el 23 de agosto de 2018 el inicio de Auditoría Financiera clave 1.1.1.19, en las oficinas que ocupa la Escuela Primaria "Niños Héroes" en la Localidad El Retiro Municipio de Moctezuma, S.L.P. CON C.C.T. 24DPR3110G, quien estampo sello y firma en los acuses de la orden de auditoría CGE/OIC-SEGE-0644/2018 con fecha 21 de agosto de 2018, al Profesor José Trinidad Almaguer, derivado que a partir del 30 de agosto del presente año con oficio No. 57/2018-2019. Queda adscrito a este centro de Trabajo como Director Encargado con grupo, el Profr. Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor.

En cumplimiento con la orden de auditoría 1.1.1.19, se comisionó a la auditor C.P. Nora Bertha Uresti Torres, auditor interno mediante el oficio CGE/OIC-SEGE-0644/2018 del 21 de agosto de 2018.

Se inició la auditoría el día 23 de agosto de 2018 y concluyó con la notificación del Informe de Resultados de Auditoría al Profr. Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor, Encargado de la Dirección de la Escuela Primaria "Niños Héroes"

La Escuela primaria "Niños Héroes", tiene la misión de impartir un servicio educativo de calidad y procurando un desarrollo integral de los niños, para que estos sean capaces de emprender y desarrollar acciones que beneficien a la sociedad en la cual se desenvuelven, en un marco de respeto, tolerancia, honestidad y democracia, en cumplimiento con los Planes y Programas de Estudio de las asignaturas de secundaria y la Metodología de Telesecundaria; desarrollando nuestras clases en aulas con el mobiliario adecuado. Y en comunicación constante con los padres de familia de nuestros alumnos, en búsqueda del reconocimiento y valoración del entorno social".

Depende jerárquicamente del Departamento de primarias y las atribuciones del personal están fundamentadas en el Acuerdo Número 96 Por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación primaria, Manual de Organización de la Escuela



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO**



**CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO**

Informe de Auditoría

Hoja No.: 4 de 10
No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E. **Unidad Auditada:** Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

de Educación primaria y en los artículos 3 fracción II inciso c) y 12 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Período

El alcance establecido para la revisión comprendió el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; de un universo de \$ 375,500.00.

Para tal efecto, a dicho plantel se le practicó una auditoría Financiera con el objeto de examinar las operaciones Financieras del Programa de la Reforma Educativa periodo 2015-2016, el cual se verificara el avance de la obra acorde a la descripción técnica además que todos los gastos cuenten con su documentación comprobatoria y su apego a los Lineamientos de Operación que de fecha 11/09/15, abarcara el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

El Director LEP. Edgar Ivan Mendoza Acosta, responsable por la cantidad de \$369,617.64, en el momento en el que fue beneficiada La Escuela Primaria "Niños Héroes" se le entrego el importe de \$294,117.64 (ya que con anterioridad se le retuvo la cantidad de \$5,882.36 que corresponde el 2% para asistencia Técnica) para Componente I; \$ 75,500.00 para Componente II.

Fungió como Director el LEP. Edgar Iván Mendoza Acosta en la escuela Primaria "Niños Héroes" ubicada en la localidad El Retiro Municipio de Moctezuma, quien Fue Beneficiado con el Programa Reforma Educativa y se le entrego el recurso equivalente a \$294,117.64, derivado que se le retuvo anticipadamente la cantidad de \$5,882.36 por el IEIFE que corresponde al 2% para asistencia técnica para Componente I; \$75,500.00 para el componente II.

Cuadro Sinóptico No. 1 Conceptos e Importes Revisados

Año 2016	Ingresos	Egresos	Total
Componente 1	\$ 300,000.00	\$ 5,882.36	\$ 294,117.64
Componente 2	75,500.00		75,000.00
Fiscalizado	\$ 375,500.00	\$ 5,882.36	\$ 369,617.64

Importes que representan una proporción del 100%; por lo tanto, nuestra revisión, es total.

Para los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa las obligaciones del Director se visualizan en un punto 3.6 que nos dicen en sus incisos; f) *Recibir acompañamiento y asesoría por parte de la Autoridad Educativa Local, a través de la Supervisión escolar de zona, y apoyos especializados de parte del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa o de la Autoridad en materia de Infraestructura Educativa, para el cumplimiento de los propósitos del Programa;* m) *Comprobar, con el apoyo de*



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 5 de 10
No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.	Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma
-----------------------	--

Autoridad Educativa Local o el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el ejercicio de los recursos financieros conforme las disposiciones aplicables que se defina la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. La comprobación sólo debe generar carga administrativa mínima indispensable al cuerpo docente o directivo de la escuela. n) Resguardar por un plazo de cinco años la documentación original comprobatoria relacionada con la ejecución de los recursos del Programa e informar los resultados a la Autoridad Educativa Local o al Consejo Nacional de Fomento Educativo y a la comunidad escolar.

De acuerdo a los lineamientos, la documentación original deberá permanecer en el Plantel Escolar por cinco años (no cumpliendo estos).

Cabe añadir que el Director José Trinidad Almaguer Gómez, con el que se incuo la auditoria no contaba con documentación alguna relativa al Programa de la Reforma Educativa.

II.2 Objetivo.

De acuerdo al tipo de Auditoria Financiera, se enfoca en determinar si la información financiera de un ente se presenta de conformidad con el Marco Normativo que le compete, correspondientes al Programa de la Reforma Educativa en el plantel y verificar que los avances de obra sea acorde a la descripción técnica, además de verificar que todos los gastos realizados cuenten con su documentación comprobatoria en apego a la normatividad vigente establecida.

II.3. Alcance

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

III. Resultados del trabajo desarrollado.

El 23 de agosto del presente año notificamos la orden de auditoria mencionada anteriormente al Profr, José Trinidad Almaguer Gómez, Director Encargado de la Dirección y estando presente al supervisora de la zona 137 la cual fungió como enlace se informó el motivo de la visita del personal de este Órgano Interno de Control a tal efecto se levantó Acta para dar inicio a la auditoria en mención; Cabe hacer mención que dentro del plantel se encontraba el presidente municipal de Moctezuma C. Mario Díaz Hernández, así como el Director de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos TUM. Andrés Ramos Piña debido a que hasta ese momento se encontraba el plantel cerrado (dando clase en otro plantel) por encontrarse una grieta que atravesaba en una esquina dentro del plantel y no tenía la autorización de Protección civil para ocupar las instalaciones, con recomendaciones establecidas en oficio PCM-044/2018.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO**



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 6 de 10
No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E. **Unidad Auditada:** Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

Se solicitó la documentación original del Programa de Reforma Educativa ejercicio 2016, informando al Director Encargado con grupo Profesor José Trinidad Almaguer Gómez, quien ingreso en funciones el cual nos comunicó que no existía nada de información al respecto informando que el Profesor Edgar Iván Mendoza Acosta, fue el responsable del Programa de Reforma Educativa 2016, el citado profesor señaló que no tenía la documentación del Programa Reforma Educativa 2016, a esto la Supervisora del plantel no se encontraba informada de esta situación derivado que ella ingreso como supervisora de esta zona el 08 de junio del 2018.

Así mismo a partir del 30 de agosto del 2018, se presenta cambio del Director encargado con grupo profesor Sebastián Emanuel Martínez Villaseñor de este plantel.

Por este motivo se procedió a elaborar un acta circunstanciada el 25 de octubre de 2018, en la que se citó para comparecer en esta los profesores Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor, Edgar Iván Mendoza Acosta, Maestra Virginia Facundo García, Jefa del Sector XVII y el Licenciado Jaime Alejo Ramos González, para hacer entrega de la documentación original el profesor Edgar Iván Mendoza Acosta al director actual del plantel educativo Escuela Primaria "Niños Héroes" de la El Retiro Municipio de Moctezuma, S.L.P. Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor entregando lo siguiente:

Cuadro Sinóptico No. 2 Componente I

No. Prog.	Fecha	Importe de Transferencia Bancaria a Arq. Ernesto Cadena Rodríguez	Observaciones
1	05-May-2016	\$ 74,500.	Sin Factura
2	20-May-2016	100,000.00	Sin Factura
3	06-Set-2016	50,000.00	Sin Factura
Fiscalizado		\$ 224,500.00	

Cuadro Sinóptico No. 3 Componente II

No. Prog.	Fecha	No. De Referencia	Razón Social	Importe
1	21-May-2016	G159473	Súper Papelera, S.A. de C.V.	2,171.85
2	21-May-2016	G159472	Súper Papelera, S.A. de C.V.	12,821.09
3	02-Nov-2016	13015	Juan Manuel Leos Herrera	3,000.00
4	02-Nov-2016	S118230	Music Club Internacional S. de R.L. de C.V.	10,469.98
5	02-Nov-2016	B1073	MARTELEC, S.A. de C.V.	*8,790.06
TOTAL				37,252.98



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 7 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

Importes que representan una proporción del 100%; por lo tanto, nuestra revisión, es total.

* Cantidad que fue solicitada para transferir de componente II a componente I la que fue devengada y dicha factura la cual es compra de mesas y sillas quedan en inventario según aviso de alta de bienes muebles en planteles escolares.

De acuerdo a oficio CGE/OIC-SEGE-0794-2018 de fecha 03 de octubre del presente año, girado al Lic. Fernando Ramos delgadillo se solicitó la documentación del Expediente Técnico así como el comprobante que ampare la cantidad correspondiente a al 2% de gastos de supervisión, no recibiendo contestación alguna.

En cuanto al Componente I:

Una vez constituidos en el Lugar que ocupa la Escuela Primaria "Niños Héroes" ubicada en la Localidad de "El Retiro" perteneciente al Municipio de Moctezuma S.L.P. se tomaron 12 fotografías que a simple vista se localiza una barda de aproximadamente de 30 metros, y además se aprecia a simple vista cadena y reñchidos, lo que denota que no está terminada la barda, esto fue lo que se pudo constatar en dicho lugar.

En cuanto a este punto existe un reporte de avances físicos de IEIFE en el ciclo 2015-2016 en el que se reporta al 26 de junio de 2016, un avance de obra de un 45% y 11 visitas.

- Se desahogó acta circunstanciada en fecha 25 de Octubre de 2018, en la que comparecieron la Maestra Virginia Facundo García Jefa del Sector XVII, y el Profesor y Licenciado Jaime Alejo Ramos González comisionado a la diligencia por parte del Jefe del Departamento de Educación Primaria el profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes", motivo de la Auditoría y el LEP Edgar Iván Mendoza Acosta quien fungió como Directivo al momento de recibir el recurso por parte del Programa de la Reforma Educativa, en la que se entregó la siguiente documentación:
 - Componente I.
 - Componente II,
 - Compromiso de fecha 22 de septiembre de 2016 en la que se compromete el Arq. Ernesto Cadena Rodríguez a terminar la barda perimetral (387.5 metros) el 21 de octubre de 2016.
 - Oficio del IEIFE número DG-0859/2016-9/9-B del 28 de abril de 2016, anexa plano.
 - Oficio Circular DPE/033/778/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015.

Esta documentación por consecuencia tenía que estar en la Dirección del Plantel Educativo que se audita, y que no se localizaba al momento del acta de inició, en este contexto de da la pauta para emitir las siguientes:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 8 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

OBSERVACIONES.

No se encontró la CARTA COMPROMISÓ documental mediante el cual la comunidad escolar, a través del CEPS, el Director y Supervisor Escolar expresan su voluntad de participar en el Programa de la Reforma Educativa, a cumplir con los términos y condiciones del citado programa.

Del responsable del ente auditado no se presentó el ejercicio de los recursos financieros conforme a las disposiciones legales aplicables, es decir que le hubieran entregado a la Autoridad Educativa Local para su validación o aceptación de los Componentes I y II.

No se encontró en el plantel educativo la documentación original del Programa la reforma educativa como lo es el contrato de obra el componente 1, la garantía, el pagaré, la verificación de la documentación por parte de la Autoridad Educativa Local y las verificaciones y aprobación por parte del INIFED y los Organismos Estatales de Infraestructura Física Educativa.

No se comprueba por parte del responsable del centro educativo LEP. Edgar Iván Mendoza Acosta la cantidad de \$294,117.64 que corresponde a componente I; \$75,500.00 por componente II, de un total de \$369,617.65 que corresponde al Programa de Reforma Educativa ejercicio 2016, por la que fue beneficiada.

IV.- Recomendación.

Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para que informe si existe algún incumplimiento en la aplicación de los lineamientos de Operación en lo que pudiera incurrir el Centro Educativo que representa.

Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para que informe si se presentó alguna notificación personal requiriendo el cumplimiento en tiempo y forma de la documentación que debería de presentarse a la Autoridad Educativa Local.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 9 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien fungí actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para

que le informe que acciones se tomaron con la documentación que traía consigo el Profesor Edgar Iván Mendoza Acosta.

RECOMENDACIÓN EN GENERAL

Este Órgano Interno de Control ordena girar atento oficio al LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO, en su carácter de Coordinador del Programa la Reforma Educativa a nivel Estatal, con el que se corre traslado con la documentación original de la auditoría, a efecto de que gire instrucciones correspondientes para que el Responsable del Programa Reforma Educativa intervenga en los casos de incumplimiento en la aplicación de los Lineamientos de Operación en los que pudieran incurrir los Directivos, Supervisores Escolares o Instruir a los CEPS, a presentar las acciones legales que pudieran ser aplicables en algún caso concreto y particular.

En el caso que nos ocupa se corre traslado correspondiente con la documentación original para que informe a este Órgano Interno de Control de las cantidades aprobadas, así como de las acciones que como responsable del programa van a efectuar para regularizar la situación del plantel "Niños Héroes"

Gírese atento oficio al Director de Educación Básica Profesor GAUDENCIO MEDELLÍN HERBERT, para que en medida de sus posibilidades lo Jefes de Departamento de los Niveles de Educación Básica en medida de sus posibilidades no se efectúen liberaciones al personal inferior si se encuentran participando en el Programa de la Reforma Educativa, puesto que si existen anomalías se le requiere al directivo para que efectuó las aclaraciones pertinentes y que además tenga su documentación original en el plantel.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 10 de 10

No. de auditoría: 1.1.1.19

Dependencia: S.E.G.E.

Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" El Retiro Moctezuma

V. Cédulas de Observaciones

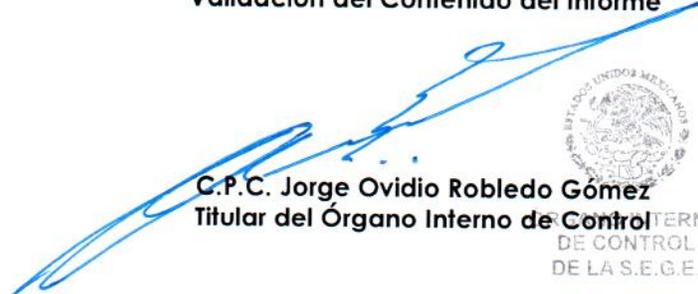
Se integra al presente informe de auditoría las cédulas de observaciones **01-644-2018** con recomendación **correctiva** y **preventiva** para su solventación, en el plazo señalado en la fecha compromiso.

ATENTAMENTE.

Atentamente.

Validación del Contenido del Informe


C.P. Nora Bertha Uresti Torres
Auditor Interno


C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

CONTRALORÍA INTERNA

Cédula de observaciones

Hojas No. 1 de 2
 Número de auditoría: 1.1.1.19
 Número de observación: 001-644-2018
 Monto fiscalizable: \$375,500.00
 Monto fiscalizado: 375,500.00
 Monto por aclarar: 369,617.64
 Monto por recuperar: 369,617.64
 Riesgo:

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	Clave:
Unidad Auditada: Escuela Primaria "Niños Héroes" Loc. El Retiro Moctezuma, S.L.P.	Clave de programa y descripción de la auditoría: PAT 2018, Auditoría Financiera.
Observación	
<p>Observación:</p> <p>Pendiente de aclaración:</p> <p>Correspondiente a: 1.-No se encontró la CARTA COMPROMISÓ documental mediante el cual la comunidad escolar, a través del CEPS, el Director y Supervisor Escolar expresan su voluntad de participar en el Programa de la Reforma Educativa, a cumplir con los términos y condiciones del citado programa. Del responsable del ente auditado no se presentó el ejercicio de los recursos financieros conforme a las disposiciones legales aplicables, es decir que hubieran entregado a la Autoridad Educativa Local para su validación o aceptación de los Componentes I y II.</p> <p>2.- No se encontró en el plantel educativo la documentación original del Programa la reforma educativa como lo es el contrato de obra el componente I, la garantía, el pagaré, la verificación de la documentación por parte de la Autoridad Educativa Local y las verificaciones y aprobación por parte del INIFED y los Organismos Estatales de Infraestructura Física Educativa.</p> <p>3.-No se comprueba por parte del responsable del centro educativo LEP. Edgar Iván Mendoza Acosta la cantidad de \$294,117.64 que corresponde a componente I; \$75,500.00 por componente II, de un total de \$369,617.65 que corresponde al Programa de Reforma Educativa ejercicio 2016, por la que fue beneficiada.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>Este Órgano Interno de Control, de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con fundamento en el Artículo 19 de Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, solicita Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para que informe si existe algún incumplimiento en la aplicación de los lineamientos de Operación en lo que pudiera incurrir el Centro Educativo que representa.</p> <p>Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para que informe si se presentó alguna notificación personal requiriendo el</p>

CONTRALORÍA INTERNA

Cédula de observaciones

Hojas No. 1 de 2
Número de auditoría: 1.1.1.19
Número de observación: 001-644-2018
Monto fiscalizable: \$375,500.00
Monto fiscalizado: 375,500.00
Monto por aclarar: 369,617.64
Monto por recuperar: 369,617.64
Riesgo:

Fundamento legal:

Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa número 11/09/15. – Acuerdo del Diario Oficial, de fecha 15 de septiembre de 2015, Tercera Edición, en el que se emiten lo correspondiente a Lineamientos de Operación del Programa de Reforma Educativa, y que le corresponde al director en su numeral 3.6 m), n).

cumplimiento en tiempo y forma de la documentación que debería de presentarse a la Autoridad Educativa Local.

Que el Profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor quien funge actualmente como Director del Plantel "Niños Héroes" de la Localidad de "El Retiro" Moctezuma S.L.P. gire atento oficio al Responsable de la Autoridad Educativa Local del Programa Reforma Educativa en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO para que le informe que acciones se tomaron con la documentación que traía consigo el Profesor Edgar Iván Mendoza Acosta.

Para dar cumplimiento a la gestión y remitirlo a este, Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.

Preventiva:

Que el actual Director del Plantel Educativo "Niños Héroes", profesor Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor, al momento de una nueva toma de posesión informe al superior jerárquico de los programas a participar para que se apege a la norma que corresponda.

Fecha compromiso: 23 de noviembre de 2018.



C.P. Nora Bertha Uresti Torres
Auditor Interno

C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez,
Titular del Órgano Interno de Control,
S.E.G.E.

Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor
12 Nov 2018
Nora Bertha Uresti Torres
Sebastián Emmanuel Martínez Villaseñor